

**Málaga:**  
Jefatura Provincial de Correos y Telégrafos. A las diez horas.

**Murcia:**  
Jefatura Provincial de Correos y Telégrafos. A las dieciséis treinta horas.

**Navarra:**  
Jefatura Provincial de Correos y Telégrafos. A las dieciséis horas.

**Orense:**  
Pabellón Postal, avenida Marín, sin número. A las diez horas.

**Palencia:**  
Caja Postal, calle Mayor, 110. A las diez horas.

**Pontevedra:**  
Centro de la UNED, urbanización «Monteporreiro». A las diez horas.

**La Rioja:**  
Pabellón Postal, avenida Lobete, 1. A las diez horas.

**Santa Cruz de Tenerife:**  
Jefatura Provincial de Correos y Telégrafos. A las nueve horas.

**Sevilla:**  
Jefatura Provincial de Correos y Telégrafos. A las diez horas.

**Soria:**  
Servicio Territorial de la Junta de Cultura, calle Campo, 5. A las diez horas.

**Tarragona:**  
Jefatura Provincial de Correos y Telégrafos. A las diez horas.

**Teruel:**  
Centro Social Ciudad de Teruel, calle Yagüe de Salas, 16. A las diez horas.

**Toledo:**  
Delegación de la Caja Postal, plaza de Zocodover. A las diez horas.

**Valencia:**  
Central Télex, avenida Auxías March, 132. A las diez horas.

**Valladolid:**  
Jefatura Provincial de Correos y Telégrafos. A las diez horas.

**Vizcaya:**  
Centro de Clasificación Postal, calle Bailén. A las diecisiete horas.

**Zamora:**  
Instituto Politécnico, avenida Obispo Acuña, sin número. A las diez horas.

Madrid, 26 de enero de 1989.—La Subdirectora general, Soledad Sanz Salas.

## UNIVERSIDADES

**2484** *RESOLUCION de 30 de diciembre de 1988, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir, mediante concurso-oposición, plazas de la plantilla de personal laboral de dicho Organismo.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado.

Este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas de acuerdo con el artículo 76, h), de los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, aprobados por Real Decreto de 27 de diciembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1986), resuelve:

Primero.—Convocar pruebas selectivas para la provisión de las siguientes plazas vacantes en la plantilla de personal laboral:

Categoría: Diplomado universitario. Ingeniero técnico o Arquitecto técnico. Número de plazas 2, clasificadas en el grupo II del vigente Convenio Colectivo.

Categoría: Técnico especializado. Número de plazas: 27, clasificadas en el grupo III del vigente Convenio Colectivo.

Categoría: Oficial de primera de Laboratorio. Número de plazas: 1, clasificada en el grupo V del vigente Convenio Colectivo.

Categoría: Oficial de primera de Oficios. Número de plazas 4, clasificadas en el grupo V del vigente Convenio Colectivo.

Categoría: Oficial de segunda de oficios. Número de plazas 8, clasificadas en el grupo VI del vigente Convenio Colectivo.

Categoría: Ayudante de oficios. Número de plazas 6, clasificadas en el grupo VII del vigente Convenio Colectivo.

Categoría: Ordenanza. Número de plazas 21, clasificadas en el grupo VII del vigente Convenio Colectivo.

Categoría: Vigilante. Número de plazas 6, clasificadas en el grupo VII del vigente Convenio Colectivo.

Categoría: Personal de limpieza. Número de plazas 1, clasificada en el grupo VII del vigente Convenio Colectivo.

Segundo.—La selección de los aspirantes se realizará por el sistema de concurso-oposición.

Tercero.—Las instancias deberán presentarse en el Registro General de la Universidad Politécnica de Madrid, avenida Ramiro de Maeztu, sin número, o en la forma establecida en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dirigidas al magnífico y excelentísimo señor Rector de la Universidad Politécnica de Madrid, en un plazo de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución. Las referidas instancias serán facilitadas en la Universidad y previamente a su presentación deberán ingresarse los derechos de examen por importe de 750 pesetas en la oficina de Tasas del Rectorado de esta Universidad o bien por giro postal o telegráfico.

Cuarto.—Las bases de la convocatoria se hallan expuestas en el tablón de anuncios de la Universidad, avenida Ramiro de Maeztu, sin número, a disposición de todos los interesados.

Madrid, 30 de diciembre de 1988.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

**2485** *RESOLUCION de 16 de enero de 1989, de la Universidad de Oviedo, por la que se publica el nombramiento de Comisiones que han de juzgar los concursos a Cuerpos Docentes Universitarios:*

De acuerdo con el artículo 8 del Real Decreto 1427/1986, de 23 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), este Rectorado ha resuelto nombrar los miembros de las Comisiones titulares y suplentes que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios (Profesores titulares de Universidad y Profesores titulares de Escuela Universitaria).

Oviedo, 16 de enero de 1989.—El Rector, Juan Sebastián López Arranz.

### Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «PREHISTORIA»

Plaza número 4

(«Boletín Oficial del Estado» de 17 de mayo de 1988)

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco Javier Fortea Pérez, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretario: Don Juan A. Fernández-Tresguerres Velasco, Profesor titular de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Doña Eugenia Aubet Semmler, Catedrática de la Universidad Autónoma de Barcelona; doña Emilia María S. López Plaza, Profesora titular de la Universidad de Salamanca, y don Francisco Contreras Cortés, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don Ignacio Barandarán Maestu, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocal Secretario: Don José A. Rodríguez Asensio, Profesor titular de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Don Mauro S. Hernández Pérez, Catedrático de la Universidad de Alicante; don Pedro Garrido Roig, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, y doña María Luisa Pericot Raurich, Profesora titular de la Universidad Central de Barcelona.